



Santiago, 26 de marzo de 2024

HECHO ESENCIAL

4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Sra. Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Referencia: Informa fecha celebración Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045 y las disposiciones contenidas en la Circular N° 991 y estando debidamente facultado para ello, comunico en carácter de hecho esencial de 4 Life Seguros de Vida S.A. lo siguiente:

Que, en sesión ordinaria de Directorio celebrada con fecha 25 de marzo de 2024, el Directorio de la sociedad "4 Life Seguros de Vida S.A." ha acordado citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día **30 de abril de 2024 a las 18:00 hrs.** en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida Alonso de Córdova 4125, piso 4, comuna de Vitacura.

Las materias a tratar en dicha junta ordinaria serán las siguientes:

1. Pronunciarse Sobre la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2023.
2. Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos.
3. Pronunciarse sobre la designación de Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2024.
4. Pronunciarse sobre la designación de las empresas clasificadoras de riesgo para ejercicio 2024.
5. Proceder a la revocación del Directorio y nombramiento directores titulares y suplentes.
6. Pronunciarse sobre la fijación de las remuneraciones de los directores para el ejercicio correspondiente al año 2024.



7. Dar cuenta de las operaciones con partes relacionadas conforme al Título XVI de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
8. Otras materias propias de las Juntas Ordinarias de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta Ordinaria de Accionistas señalada, aquellos accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará en el mismo día y lugar de la junta, a la hora en que éstas deban iniciarse.

Se deja establecido que no se citará a esta Junta por avisos en los diarios ni por carta a los señores accionistas, por encontrarse de antemano asegurada la participación de la totalidad de las acciones emitidas con derecho a voto.

Saluda atentamente a Ud.,

Mauricio Balbontín O'Ryan
Gerente General
4 Life Seguros de Vida S.A.